PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año. En Filipinas, 40 pesetas al año. En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año. El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE Á DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 56

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Miércoles, 12 de Abril de 1893

BIBLIOGRAFÍA ASTURIANA

Apuntes heráldicos, por D. Ciriaco Miguel Vigil, correspondiente de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, elc.

La segunda y más extensa parte del libro del Sr. Vigil, la constituven, en primer lugar, un largo catálogo de apellidos españoles, con indicación de algunos autores en los que pueden hallarse sus escudos blasonados y otras noticias genealógicas. Alguien discutirá acaso la oportunidad de colocar este índice en una obra de heráldica asturiana, así como la de citar prolijamente el Piferrer, el Vilar y Pascual, el Bethencourt y otros autores que están en manos de todos y no son primeras fuentes, 6 bien algunos tan detestables como el Trelles Villademoros, acaso el más embustero de todos los escritores de genealogías, que no es poco decir, y á quien, no pareciéndole bastante poner á contribución los falsos cronicones, inventó por cuenta propia noticias y documentos. Pero yo digo que no debe negarse el aplauso á quien nos da parte de la labor hecha y mucho menos cuando ésta representa una suma no despreciable de paciencia y de es-

La última sección de la obra está representada por una copiosa bibliografía de escritos referentes á la materia y que pudiera formar una buena Biblioteca de escritores de heráldica y genea!ogía si se hubiera apurado aún algo más el asunto, fuesen más precisas y exactas las indicaciones bibliológicas (pues en su mayor parte no se sabe si se trata de impresos ó de manuscritos, lo cual quita mucha utilidad á dicho repertorio), y, sobre todo, si no se observase con pena la ausencia de crítica, tan necesaria en esta clase de trabajos.

Forma la base de este catálogo la Biblioteca hispánica, de Franckenau, 6, mejor dicho, de D. Juan Lucas Cortés, pues sabido es que la corne-

ja de Dinamarca publicó como suya la obra del erudito consejero español, cuyos manuscritos adquirió al ocurrir el fallecimiento de éste, por haberlos vendido su familia.

El Sr. Vigíl pudo aumentar el número de artículos con presencia de las muchas obras de bibliografía publicadas estos últimos años, como el Gallardo, el Salvá, el Muñoz y Romero; las numerosas regionales, provinciales y locales, como el Aparato, del Sr. Barrantes, la del Sr. Rives y otras, que, al mismo tiempo, le facilitarían datos estimables para corregir á los bibliógrafos anteriores. De este modo quizá no se hubiera cometido el error de atribuir á Juan de Mena una Historia de los Veras, en que nunca soñó el autor del Laberinto; y se habría visto que lo mismo ésta que las adjudicadas á Pedro Gayoso, Martínez Bahamonde y Juan de Mogrovejo, son obra exclusiva de don Juan Antonio de Vera y Zúñiga, conde de la Roca, que vivía al concluir la primera mitad del siglo XVII, y que en su afan de sublimar á su propia familia compuso gran número de obras plagadas de invenciones de todo género que publicó en parte á nombre de personas imaginarias.

También se observa con disgusto que figura en el catálogo el P. Román de la Higuera, gran forjador de falsos cronicones, y cuyas obras son todas un tejido de patrañas y embustes, que ya la crítica ilustrada de su tiempo había rechazado.

Nótase la omisión del primer libro de heráldica que se escribió en castellano, cual es el compuesto por el insigne D. Juan Manuel, nieto de S. Fernando, en los últimos años de la XIII centuria, si bien fué retocado hácia 1319. Titulóle Libro de sus armas, y fué impreso, primero por el Sr. Gayangos, con los demás del ilustre procer en el tomo correspondiente de la Biblioteca de Rivadeneyra y después por el Sr. Benavides, en las Memorias de Fernando IV, si mal no recuerdo, pues cito de memoria. En cambio se menciona dos veces Et Conde Lucanor, del sobrino del Rey Sabio, atribuyéndolo una de ellas al sevillano Argote de Molina, que sólo fué su editor, el cual libro no debe figurar en el catálogo que examinamos, pues sólo es una colección de cuentos.

Algunas de las obras que en éste se dan como manuscritas fueron ya

publicadas. De esta clase son las Ilustraciones de la casa de Niebla, de Barrantes Maldonado, libro que aparece mencionado con tres diferentes nombres, como si fuesen tres obras, y que ha sido impreso hace ya algunos años en el Memorial histórico español, donde forma los tomos 9 y 10. Lo mismo sucede en una de las que se citan de Gracia Dei, estampada á fines del siglo pasado por D. Antonio Valladares, en su Semanario erudito.

Hubiera sido acaso conveniente formar sección aparte ó suplemento con los autores extranjeros como Magni, el P. Menestrier, Jouffroy de Chabannes, Silvestre Pietra Santa, que figuran en el catálogo, y otros que podrían añadirse y que han tratado de heráldica española.

Prescindiremos de algunos descuidos como el referente á la Corona gótica, castellana y austriaca, que se deja correr primero como anónima, se atribuye después á Núñez de Castro y, por fin, á su autor verdadero D. Diego Saavedra Fajardo; y de algunos errores de menos fuste, como el de llamar Mariaco Lículo al escritor italo-español Lucio Marineo Sículo, latinizar sin razón y mal el apellido del arcediano Dormer, llamar Brandano al P. Brandaón, Dalmaci á D. R. Dalmau de Rocaberti y otros que probablemente serán simples erratas de imprenta.

A pesar de estos lunares, anotados quizá con minuciosidad excesiva, aún puede utilizarse este catálogo por los curiosos á causa del gran número de artículos que contiene. Lo que distingue á las publicaciones del Sr. Vigil es su tendencia práctica; más quiere ser útil que agradar ni aparecer sabio; por eso hay que ser telerante con sus defectos (inherentes á todo lo humano) en gracia á las ventajas que proporcionan y que son en mayor número. De estimar sería que tuviese el Sr. Vigil muchos imitadores.

E. C.

Pequeñeces.

Estamos como en los mejores tiempos del Sr. Fernández de la Vega.

La Justicia va sentada en su carro triunfal, con la espada desenvainada, infundiendo alientos á los hombres honrados y pavor á los delincuentes.

Su grave y magestuoso porte á todos infunde respeto.

A todos.....

A todos, excepto los fusionistas.

Estos delincuentes, falsificadores de actas y caciques de los arrabales se oponen al paso de la carroza.

Ya que no pueden hacer caer á la Justicia con promesas y halagos, hacen lo del escarabajo:

Astutos é ingeniosos hacen de modo, Que una bola fabrican diestramente De la materia en que continuamente Trabajando se hallan.....

Y arrojan la bolita en las vestiduras de Temis.

Y si esto no basta al objeto que persiguen, ponen obstáculos en el camino de la Justicia, para que el triunfal carro descarrile.

Pretendiendo por estos medios lograr que la espada no alcance á los que han caído bajo la acción del Código penal.

La Sección primera de la Sala de lo criminal ha dictado auto de procesamiento contra el Alcalde fusionista de Oviedo.

Y le ha declarado suspenso en el ejercicio del cargo.

Por un delito electoral.

Hay cosas que no pueden pasar sin el debido correctivo.

Pudieron haber procesado á los concejales conservadores Jueces municipales trasnochados como sucedió en Lena, en Cangas de Onís, en Laviana y en Cangas de Tineo.

Pero al Sr. Ordóñez le procesa la Exema. Audiencia de Oviedo.

¡Qué gloria para D. Agustín!

Nunca falta un fusionista para un fregado.

Y el Gobernador interino, obrando tal vez en virtud de un precepto de obediencia, se ha interpuesto en la marcha de la Justicia con una competencia suscitada precipitadamente á última hora.

Esto no necesita comentarios.

Pero conocemos este nuevo procedimiento para eludir la acción de los Tribunales de Justicia.

Antes había que acudir al nuncio. Ahora se acude al Gobierno civil. Pues bien; á nosotros, Sr. Gobernador, nos persigue el Fiscal de la

¿Cómo librarnos de este hombre?

Está visto.

Audiencia Sr. Ferreiro.

Que entable el Gobernador una

toridad in utroque jure, la que aquí talla, corta y raja.

Si el Gobernador nos dispensa este obsequio, al cual creemos ser tan acreedores como el Alcalde, le prometemos levantar el grito al cielo para pedir que desaparezea la Audiencia, que se dé pasaporte á la Justicia, que se supriman todas las leyes, que los criminales anden sueltos ejerciendo autoridad sobre las personas honradas, que se pierda en este mundo la vergüenza, que todo se

vuelva con lo de arriba para abajo..... Y que algunos hombres tengan la cabeza donde hoy parecen tener los piés.

TEXTOS Y COMENTARIOS

¿Tu quoque?

También Las Libertades, semanario carlista, hace el caldo gordo á Vega de Anzo.

Y mete la cuchara en la siguiente

"Y á propósito de guerra, no es poco sañada la que contra el de Vega de Anzo siguen La Opinión, La República, y hasta el sesudo Carbayón; tanto, que han parado por hacerle simpático á muchos adversarios ó indiferentes en politica.

Entre el mismo marqués y el Sr. Fontela, se han cruzado varias cartas sobre asuntos interiores de el comité liberal; se conoce que al señor Fontela le gusta labar la ropa sucia en la plaza pública, con harto regocijo de sus enemigos po-

Así, con poca Ortografía y menos sustancia, declara Las Libertades sus simpatías por Vega de Anzo.

Después de haberlas demostrado en la Junta que lia de promover en esta provincia la suscrición para levantar un monumento en honor de Zorrilla.

No se fíe D. Martín de estos amores. Pueden durar tan poco como dura la lozanía de un arvejo de Grado. Course of the state of the current

El apreciable semanario carlista habla de la discusión que acerca de Dupanloup sostuvimos con La Victoria de la Cruz.

Y dice:

"Nosotros vamos á permitirnos terciar en esta cuestión, ahora que se ha terminado para nuestros colegas. Nadie nos dió vela en este entierro como suele decirse, pero nosotros deseamos contribuir oficiosamente á unos funerales de primera clase, bien merecidos por las relevantes cualidades del ilustre Prelado francés, con tal que á la vez quede bien enterrado su espíritu y su conducta.,

Nosotros celebramos que el colega venga con su reconocida ilustración á competencia por ser ésta la única Au- derramar la luz de su vela sobre el asunto.

A Las Libertades debió de parecerle flojo el empuje de su afin La Victoria. Y va á echarle una gavita.

¡Cracias á Dios!

La República vuelve por la foz á casa. Confiesa, con una lealtad que le honra mucho, su falta.

Diciéndonos:

"Ya sabemos por qué discutimos de mala fé y faltamos á la verdad.

LA OPINION DE ASTURIAS se tomala molestia de esplicárnoslo.

Porque añadimos al correr de la pluma, "protestar" à "definir," en lugar donde no copiábamos y donde tampoco se hablaba, por cierto, de definir ni de protestar.

Y porque digimos que los que habían hecho y defendían el artículo 11 de la Constitución no debían protestar de ciertas cosas, resultando ahora que el colega no ha redactado ni defendido la carta aquella."

Esto es. In la quinnant acometomore Además nos dice que no debimos fijarnos en la letra, que mata, sinó en el espíritu, que vivifica.

Entendido.

Para otra vez tendremos en cuenta que al diario republicano se le corre la pluma. Frank astronogy annhumnola

Anteayer se celebró un juicio por jurados en el que fué condenado el procesado á cerca de treinta años de reclusión.

El Fiscal Sr. Ferreiro debió asistir personalmente á esta vista, porque así se lo tienen mandado.

The brother at 1 ...

Pero no asistió.

¿Qué hace, pues, ese Sr. Fiscal?

A El Correo de Asturias le ha sentado como pedrada en ojo de boticario el procesamiento de su redactor D. Agustín Ordóñez.

Ayer se revolvió airado y dió cuenta del percance de la siguiente mala ma-

Después de consignar el rumor, dice:

"No habíamos creido al principio que semejante rumor tuviera verosimilitud alguna, y hemos querido comprobarle, á cuyo efecto nos personamos en el Gobierno civil, en donde se nos manifestó que hace días acudió el Alcalde á la autoridad administratíva, con una razonada exposición, pidiéndole que entablara la oportuna competencia."

El Correo no crefa verosimil el procesamiento del Alcalde.

Lo que no debía creer verosímil era que un Alcalde se negase à recibir pliegos electorales en que los candidatos de oposición tenían mayoría de sufragios.

Esto sí que es inverosímil.

Pero una vez comprobado este hecho escandaloso, el procesamiento del Sr. Ordonez era de ene.

O no habría justicia en el mundo.

Y anade El Correo:

"El Gobernador entabló la competencia y nos consta que el oficio de inhibición se entregó al portador por quien se envió el auto de suspensión.

"El procesamiento, por lo tanto, no prosperará y el Alcalde continuará en el ejercicio de sus

¿Que el procesamiento no prosperará? Lo que no puede prosperar es una necedad como la de la competencia.

Porque hasta ahora no sabíamos que el

Gobernador se creyera competente para entender en causas electorales.

Y D. Agustín Ordóñez no es procesado como Alcalde, sinó como presidente de la Junta municipal del censo.

Y como tal no depende del Gobernador. ¿O creen los de El Correo que aquí nos estamos chupando todos el dedo, excepto los fusionistas de El Correo de Asturias?

Extranjero.

París, 10.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 66,93-66,87-66,59-66,50.

Londres, 10.-Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 66,87. se asindaren en *** zen none a talea

París, 10.-Hay algunas huelgas en Francia en las fundiciones de hierros y fábricas de tejidos, pero hasta ahora no tienden á generalizarse.

En los centros obreros se advierte alguna agitación con motivo de la aproximación de la fiesta de Mayo. Se trata de que este año las manifestaciones sean más impotentes que las anteriores.

El gobierno francés está dispuesto á desplegar la mayor energía para impedir que se turbe el orden y en este sentido se están dando instrucciones á los prefectos que vienen á recibir órdenes verbales en París.

París, 10.-La escuadra francesa del Atlántico que debe visitar en breve las costas de España, ha salido ya del puerto de Brest.

*** · - dhuad n Londres, 10.—En el Atlántico se han desencadenado violentas tempestades, temiéndose que hayan sufrido averías de consideración varios vapores de la caerera entre Inglaterra y los Estados Unidos, pues faltan noticias de algunos que tenían tiempo de haber llegado á su destino.

Paris, 10.—La Bolsa de hoy se presentadesanimada y floja. El estado de la hacienda francesa comienza á inspirar algunos recelos y como el tipo de la renta es todavía muy alto, se producen con facilidad retrocesos como ha sucedido hoy. El sábado cerró la renta a 96-82 y á primera hora baja hoy á 96-57. El exterior español ha perdido 40 céntimos.

Paris, 10 .- Con motivo del viaje á París del embajador de Francia en Madrid, se dice que ba de conferenciar con el ministro de Negocios extranjeros acerca de las relaciones comerciales con España.

En los círculos ministeriales se añade, que si esta potencia hiciese concesiones á Alemania respecto de la cuestión de los alcoholes, sería de todo punto imposible la realización de un tratado de comarclo franco-español.

Nueva-York, 10 .- (Via cable Bilbao.) El Heraldo de Nueva-York publica hoy un despacho de Valparaiso dando graves noticias de Chile.

Dice que estalló una insurrección popular en Santiago contra el gobierno.

El populacho atacó con gran denuedo los edificios públicos, siendo rechazado.

El Presidente decretó el estado de sitio no sólo en Santiago, sinó tambien en Valparaiso y Aconcagua, donde reina mucha agitación.

El gabinete dimitió conforme anunció un despacho anterior; pero ayer todavía no había sido aceptada la renuncia.

Se dice que el movimiento tiene carácter más social que político; pues las ideas anárquicas adquieren mucho desarrollo entre las masas.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.) 10 de Abril de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero: La nota política del día, que ha superado á las cuestiones electorales que en el Congreso se debaten en estos momentos, es el discurso pronunciado anoche por nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo en el Círculo Conservador.

Después de tanto tiempo que en Espana se hace, por los partidos avanzados sobre todo, una política personalísima y de bastardos intereses, ha ta el punto de que solo se desea medrar y hasta habiéndose dado el caso de que en nuestro mismo partido se infiltrara ese virus que lo ha corrompido todo, discurso de tan altas ideas, de horizontes tan amplios, de recuerdos tan llenos de enseñanzas, ha causado un sentimiento de sorpresa y admiración difícil de explicar.

El Imparcial y El Liberal, periódicos que tan poco afectos son á nuestro partido, por causas que todos conocen, publican integro el discurso del Sr. Cánovas

en lugar preferente. Si la opinión medita aquellas ideas brillantes y elevadas y estudia los argumentos de acero con que el Sr. Cánovas ha convencido á sus amigos de que nuestra conducta debe inspirarse en el más puro y acendrado patriotismo, se convencerá plenamente de que hay mucha y grande diferencia entre nuestra politica anterior y actual y la desatentada del partido que esteriliza las mejores ideas que se le legaron, con sus torpezas en el poder.

Es preciso que todos los conservadores españoles lean con detenimiento y estudien con fe las palabras del gran estadista para levantar el ánimo esforzado y prepararse á luchar con denuedo.

El constante trabajo por el explendor y los intereses de la patria ha debilitado nuestro partido, del mismo modo que todos los organismos vivientes y todas las piezas de usa máquina se debilitan y se gastan en el diario funcionamiento. Es preciso tomar vida nueva en la misma lucha, donde murieron aquellos hombres ilustres y preclaros, como el gran patricio, Sr. Conde de Toreno, honra del partido conservador.

Hay muchos puestos vacantes en nuestro partido y hay que ganarlos y aquellos que en la oposición los ganen serán acreedores á que se les respete cuando llenos de vigor nuevo, volvamos al poder para continuar nuestra obra bienhechora.

Hay necesidad de luchar para que la patria vea que sus intereses nos preccupan tanto como si á nuestros cuidados estuvieran confiados. Hay que luchar para que las cuestiones económicas se resuelvan con arreglo á verdaderas necesidades y no á caprichos pueriles.

Además, es necesario levantar el sentimiento patrio para que todos salvemos á la nación con el común sacrificio y consigamos de este modo que España sea una nación fuerte, rica y poderosa.

Esta es la base de nuestra campaña en las Cámaras, en los círculos y en la prensa. La patria, si no está en peligro inmi-

nente, pudiera colocarse en difíciles circunstancias, tan temibles como imprevis-

Hay, pues, que salvar á la patria y para ello excitarémos el patriotismo patrio, apoyarémos al Gobierno cuando éste obre

teniendo en cuenta los peligros que se avecinan y le combatirémos cuando atienda al medro personal de sus amigos.

La cuestión de la alcaldía de Madrid sigue dando juego.

El Conde de San Bernardo parece que se ha propuesto solo buscar postura de gladiador para caer lleno de gloria falsa y efimera y levantarse en otro puesto más alto con autoridad bastante.

El Gobierno no tiene medios-no los encuentra-para satisfacer los deseos del buen Conde y en tanto la administración municipal, tan descuidada por la renta de consumos, bajó anteayer cuarenta mil y pico de pesetas.

Cómo ha de extrañarnos lo que ocurra en otros Ayuntamientos de España, cuando tales cosas suceden en el de Madrid.

Y sin más asuntos de alguna importancia que tratar, se despide de V. aftmo.,

Adolfo.

Sección provincial.

La Guardia civil del puesto de Laviana detuvo en la tarde del día 8 del actual al joven José Fernández Prado, como presunto autor del hurto de un caballo en el monte titulado "Peñamayor."

El referido José fué puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de aquel

partido.

Se han declarado sucias las procedencias de Riojaneiro sea cual fuere la fecha de su salida.

En parte remitido al Sr. Gobernador por el Alcalde de Gijón, participa éste que la manifestación republicana se celebró con gran concurrencia, orden completo y aptitud legal.

Ha sido declarado cesante el auxiliar administrador de Hacienda, oficial de quintal clase, con carácter provisional en esta provincia, D. Manuel Pascual y en su lugar fué nombrado D. Manuel Fernández Valmayor, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Ha sido adjudicada á D. Guillermo Alonso Alvarez, vecino de Priorio, la subasta de acopios de conservación para la carretera de Belmonte á San Esteban de Pravia.

Se ha remitido á la Dirección general de Obras públicas un pliego de proposición presentado por D. José Osoro y el resguardo del depósito que al efecto constituyó para optar á la subasta de terminación de las obras del trozo 13.º de la carretera de Sahagún á Arriondas (León).

También se remitió al mismo centro directivo, pliego de proposición y el resguardo del depósito para la subasta del puente de La Requejada (Santander), presentado por D. José Osoro.

En la Sección de Fomento de esta paovincia ha presentado D. Manuel A. García una solicitud por la que desea adquirir 69 hectáreas para la mina de carbón que se llamará "Manolita," sita en San Julian de los Prados, (Oviedo).

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento "Cifuentes," "Bilbaino," "Luarea," "Poveña," Bayonés," "Piles" y "Algorta;" y en el antepuerto "Hernani" y Musel;" y en el muelle del Sur "Joshepa Antoni," "Navia, " "Sixto Cámara" y "Nalón."

Durante la pasada semana se recibieron en Bilbao procedentes del puerto de Gijón, 1070 toneladas de carbón exportadas por los dropps de Langreo.

Han sido nombrados maestros en propiedad de la escuela elemental de niños de Palmiano (Siero), D. Feliciano Rey García.

Se han recibido en la Jefatura de Obras públicas las siguientes instancias:

Una de D. Elena Valenciano, vecina de Olloniego, solicitando permiso para prolongar una alcantarilla.

Otra de D. José Fernández Alvarez, de Portiella (Cangas de Tineo), que desea se le conceda autorización para construir una rampa de servicio para una finca de su propiedad.

Y otra de D. Alberto Cuevas González, vecino de Nueva (Llanes), que desea construir una casa en el punto llamado de la Nogalera.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de Entralgo (Laviana), D. Vicente García Cienfuegos.

Obras pias.

La Junta provincial de Beneficencia particular de esta provincia, acordó en sesión celebrada el día 6 del actual publicar las ciáusulas fundacionales instituídas por los piadosos fundadores, referentes á los pagos de dotes, pensiones y otras cargas, á fin de que las que se crean con derecho á estas lo soliciten en adelante con extricta sujección á la voluntad de los fundadores, en la inteligencia de que todo expediente que no se halle incoado en la forma que se previene, no serán admitidos como acreedores á lo que solici-

Obra pla de Collera.

Esta fué fundada por el licenciado don Pedro González, Presbítero, natural de San Martín de Collera (Ribadesella), donde otorgó testamento el día 20 de Abril de 1661 á testimonio de D. Juan González Prieto.

Dos son los objetos para que se destinan las rentas de esta fuudación.

1.º Dotar uns capellanía con doscientos ducados de principal.

2,º Con el resto de los bienes que produzcan anualmente se dará una sóla dote para casarse, á la descendiente del fundador que, siendo la más pobre, sea también su más próxima pariente en grado.

En el día las dotes consisten en trescientos ducados á cada una, por una sola vez; las rentas con que cuenta esta obra pía para sostenimiento de sus cargas consiste en 137 pesetas 28 céntimos anuales por intereses de inscripciones procedentes de censos redimidos, y aun cuando tiene algunos de estos por redimir, no se hacen efectivos por hallarse la Junta imposibilitada de ejercer la acción administrativa contra los deudores morosos por virtud de R. O. de 18 de Enero de 1878, la que despojó á las Juntas de poder apremiar á los mismos.

Copiamos de El Musél:

"De la visita girada por el Sr. Labín á este Juzgado, ha salido altamente satisfecho el ilustrado Magistrado del Supremo.

"Sólo notó deficiencia en las estanterías del archivo, y creemos que habrá oficiado al Ayuntamiento para que se amplien, á fin de que puedan colocarse en ellas todos los legajos.

"Damos la enhorabuena al Juez señor Sánchez y á los Escribanos Sres. Guisasola, Carbayeda y Baras, por los elogios que han merecido de su superior, en ocasión de la visita de inspección. de la visita de inspección. "Ayer salieron para Laviana el Sr. Layín y su Secretario."

Vega de Ribadeo

En aquel pueblo han hecho circular nuestros amigos una hoja con el siguiente contenido:

Ministerio de la Gobernación.

Pasado á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Vega de Ribadeo (Oviedo), ha emitido con fecha 7 de Febrero último el siguiente dictámen: Excelentísimo Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 3 del mes corriente recibida en este Consejo el dia 5, la Sección ha examinado el expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Vega de Ribadeo, que fué decretada en 22 de Diciembre último por el Gobernador interino de la provincia de Oviedo, en virtud de un informe del Negociado de cuentas, según el cual estaban por rendir las de dicho Ayuntamiento correspondientes á los años 1881-1882 á 1885-1886, y por contestar los reparos de las de los años económicos de 1865-1866 á 1880-1881.

Al comunicar el Gobernador al Alcalde la resolución, expuso varias consideraciones como fundamento y motivos de la misma, y el Alcalde, Teniente y Concejales suspensos las combatieron en escrito dirigido à V. E., en que manifiestan, entre otros extremos, que parte de los interinos carecen de condiciones legales para serlo, y que las cuentas de los años 1886-1887 siguientes están ya aprobadas por el Gobernador, con la excepción de la de corroboración de sus asertos varias certificaciones y pidiendo se les reponga en el ejercicio de sus cargos, y se pase el tanto de culpa al Tribunal Supremo para que proceda á lo que haya lugar contra el Go-

bernador interino. La Sección de ese Ministerio, considerando que los motivos en que se apoya la suspensión de los Concejales de Vega de Ribadeo no reviste el carácter de gravedad que reconoce la autoridad gubernativa de la provincia en su providencia de 22 de Diciembre, mas aún cuando los hechos que en la misma resultan aparecen desvirtuados por las certificaciones que los interesados han aportado al expediente; y considerando que no aparece en el mismo ninguna de las responsabilidades de que trata el art. 180 de la ley Municipal, ni existe la extralimitación de que habla el 189, opina que procede revocar la providencia del Gobernador y alzar la suspensión del Ayuntamiento decretada por el

La Sección entiende que la expresada suspensión no estuvo justificada, atendida la deficiencia del expediente en que recayó y la naturaleza de los hechos que la motivaron.

En consecuencia, opina, de conformidad con la nota de ese Ministerio, que procede dejar sin efecto la referida suspensión.

Y conformándose S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 20 de Marzo de 1893.—El Ministro de la Gobernación, González.—Sr. Gobernador civíl de la provincia de Oviedo.

Ya veis á que quedan reducidos los severos cargos que, desde época reciente, hacen nuestros adversarios políticos contra el Ayuntamiento propietario. Ahí teneis la Real orden dictada en el expediente que se formó contra él, sin otro objeto que el de conseguir, para fines políticos, la suspensión de vuestra Corporación municipal

La importancia que tal resolución entraña, unida á la que también le da el hecho de haber sido firmada en época crítica y por la persona que la autoriza, son el más delicado correctivo que el Ayuntamiento repuesto puede imponer á los que, sin miramiento alguno, ni razón que les autorice para ello, andan de casa en casa escarneciendo la honra ajena al compararla con la propia, y valiéndose de cuantas falsedades se les ocurren con el principal objeto de extraviar la opinión pública, y sin otro fin que el que todos ven aunque ellos crean otra cosa.

No iremos, pues, al terreno á que nos quieren llevar, ni les hemos de injuriar como nos injurian, porque si, dando rienda suelta á nuestras pasiones, correspondiéramos á los insultos que nos dirijen, nos colocaríamos á su nivel. Preferimos someter los hechos consumados á la consideración de las inteligencias serenas é imparciales para que los juzguen y den á cada uno lo que mereza.

No forma parte de nuestro programa llevar á domicilio la mentira, porque estamos bien seguros de que ésta no puede durar más tiempo que el que tarda en llegar la verdad; ni queremos ofrecer el alivio de cargas que ni unos ni otros podremos evitar, porque si lo hiciéramos, como lo hacen, engañaríamos: ni es, en fin, nuestro norte la calumnia, porque con ella no se resuelve ningún problema polí-

tico ni práctico, y la consideramos, además, arma de dos filos que hiere más al que la usa que á las personas contra quiense dirijen.

Quede, pues, para aquéllos la calumnia y los demás medios indignos de que se sirven. Y para nosotros ofrecer que obraremos como hemos venido obrando hasta la fecha.

Vega de Ribadeo, Marzo 29 de 1893.

Por los Concejales repuestos,

Un vecino.

Sección local.

Llamamos sériamente la atención del Rectorado y de la Junta provincial de Instrucción pública, sobre el inconcebible abandono en que se eucuentra la escuela de niños de la Rebollada, en el concejo de Mieres.

Es el caso que desde mediados de Diciembre último, se halla cerrada dicha escuela, así como suena, por no haberse nombrado un maestro interino, ya que el propietario, nombrado en dicho mes, no se presentó á tomar posesión dentro del término que la ley previene.

Suponemos que el alcalde veranin del aludido concejo se ocupará en asuntos de más alto vuelo, cuando tiene en el mayor olvido esta clase de pequeñeces.

Decimos esto porque no es de suponer, como no suponemos, entre en sus cálculos el procurar que el pueblo no se instruya.... sinó que más bien creemos no dan más de sí ciertas cabezas y que debe tomarse como una de las muchas ventajas que los asendereados veraninos llevaron á muchos pueblos de esta provincia.

En el artículo que ayer publicamos debido á la pluma de nuestro estimado amigo el docto escritor y eminente crítico D. Emilio Cotarelo, se deslizaron algunas erratas que conviene corregir.

El grito de guerra francés que aparece en la cuarta columna debe estar escrito en la siguiente forma:

> Je ne suis roy ny prince aussy: Je suis le sire de Coucy.

La divisa latina que se lee en la quinta columna es así: Cum fortis armatus custodit atrium suum, etc.

El kiosco que se halla instalado en el paseo de Porlier, más que kiosco parece un depósito de inmundicia.

Aquel armatoste debiera desaparecer de tan hermoso sitio ó, cuando ménos, adecentarlo, y colocar algunas tablas que le faltan, pues á más del feo aspecto que presenta, el día menos pensado ocurre una desgracia entre los chiquillos que hacen campo de sus juegos el referido kiosco.

¿A que llega el verano y no se han hecho las reparaciones apuntadas?

El lunes se verificó en la Felguera el enlace de nuestro amigo D. Casto Fano y Lires con la bella señorita D.ª Josefa Zuazua. Fueron padrinos D. Angel Fano, padre del novio, y la señora de Fernández Quintes.

Asistieron, entre otras, las señoritas Josefa Fernández Duro, Rufina Granda, Justina y Martina Goicoechea, Florentina Antuña, Anita y Amparo Granda, Natividad Fano, Blanca Ajuria, Dolores Brück, Marcelina y Antonia Alzueta, Juanita Zuazua, Marcelina Laviada y otras muchas cuyos nombres sentimos no recordar.

Entre el sexo fuerte vimos á muchos amigos de las familias de los contrayentes y especialmente jóvenes de esta capital.

Deseamos á los recien casados una eterna luna de miel y muchas felicidades en su nuevo estado.

Ayer se inscribieron en el Registro civil de esta capital, cuatro defunciones y tres nacimientos.

Las primeras corresponden á las aldeas.

En la Administración-Habilitación de esta Diócesis, queda con esta fecha abierto el pago de la mensualidad de Marzo último.

Cocina-Económica.

La Junta de Caridad de esta benéfica institución ha dirigido á los vecinos de Oviedo la siguiente circular:

Muy Sr. nuestro: Ya conoce V. sobradamente los beneficios que reporta la Cocina económica. Por un precio insignificante pueden adquirir alimento bien condimentado los obreros y menesterosos, pero precisamente la baratura produce como necesaria consecuencia una perdida anual que, à pesar de caritativos esfuerzos, compromete la vida de la institución. A evitarlo deben contribuir todos, porque el menestral y el poderoso, el que está al frente de un taller como el que dirige próspera fábrica, el comerciante en grande 6 pequeña escala, el particular que se avecina en Oviedo como el que desempena un cargo oficial, y resida aquí accidentalmente, están interesados en el bienestar del desvalido, y por lo tanto en cuadyuvar á que continúe la Cocina económica, prestando tan valiosos servicios.

restando tan valiosos servicios. Hemos acordado para conjurar lo cri-

sis actual proponer una suscrición fija, mensual, modestísima, que no exceda de una peseta, ni baje de diez céntimos. No dudamos que de esta escala elegirá usted la cuota que juzgue conveniente y Dios le pagará tan caritativo concurso que de antemano le agradecen sinceramente sus afectísimos SS. SS. Q. S. M. B., Fray Ramón, Obispo de Oviedo, Presidente -José Díaz Ordóñez, Vicepresidente. - Policarpo Herrero, Tesorero.—Hipólito Carral, Contador.—Cecilio Rodríguez Pajares, José María de Aramburu, Victoriano López, Administradores.—Domingo Díaz Caneja, Ramón G. Granda, Augusto Bailly, Joaquín Díaz Ravera, Antonio Sarri, Anselmo G. del Valle, Luis Vereterra, Antonio Valdés, Arturo Builla, Marqués de √alero de Urria, Ramón Prieto Pazos, José Collantes, Guillermo Sala y Jove, Vocales .- Rafael Sarandeses y Alvarez, Secretario.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro respetable amigo el Sr. D. Nicolás Suárez Inclán, senador electo por esta provincia.

Hoy se pondrá en escena en el Teatro-Campoamor la chistosísima comedia en dos actos de Vital Aza titulada *Perecito*.

El Boletin Oficial anuncia en su número de ayer que la Junta provincial de Beneficencia particular, acordó pagar el resto de la pensión á los estudiantes descendientes del fundador de la Obra pia de Cubillas, D. Celestino Teja y D. Fernando Villarrica.

Ayer fueron fogueados por primera vez los reclutas del batallón cazadores de la Habana, en el campo de instrucción, habiendo disparado diez cartuchos cada individuo.

En breve saldrán al tiro al blanco, siendo dados de alta en la instrucción.

Hace algunos dias que varios operarios del municipio están trabajando en el sitio que en otro tiempo ocupó el lago del Campo de San Francisco, sin que nadie se pueda dar cuenta de las obras que en aquel espacioso terreno se proyectan.

Como hubo y hay tanta diversidad de opiniones acerca de lo que debiera hacerse en tan ameno sitio, nosotros creemos que el Ayuntamiento está en el caso de dar una pronta solución á este asunto, oyendo el parecer de personas inteligentes.

Los alumnos matriculados oficialmente en el año preparatorio de la facultad de Derecho, así como los del primer grupo de la carrera del Notariado, que no hayan hecho constar la posesión del título de Bachiller, deberán presentar este documento en la Secretaría general de la Universidad antes del dia 30 del actual, como previene el art. 8.º del Real decreto de 29 de Septiembre de 1874, sin cuyo requisito no serán admitidos á exámen en los ordinarios próximos.

Hoy serán reconocidos ante la Comisión provincial los quintos del partido judicial de Pravia,

En la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy cheques para los indivíduos que á continuación se expresan:

D. Ildefonso Heras, 313,49 pesetas,
D. Mariana Mencharal, 2.000.
D. Alfonso Victorero, 113,68.

D. Manuel Molina, 50.

D. Faustino Prieto, 123,75.

D. Juan Colunga, 123,75. D. Benito Suárez, 53,23.

352,69. D. Santos Valdés, 268,09.

D. Pedro San Roman, 542,03.

D. Mariano Argüello, 315,37.

D. José A. Ablanedo, 625.

D. Francisco y Faustino Amado, 91,25. Sr. Jefe de Telégratos, 38,40

Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas,

D. Fernando González, 1.604,25. D. Gerardo Aller, 33.407,05.

En el tren-correo de ayer llegó á esta ciudad el Sr. Marqués de la Vega de Anzo.

La Victoria de la Cruz nos comunica en su número de ayer que ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Estado el Sr. Conde de Agüera.

El colega oyó campanas y no supo donde.

Son otros Agüeras, amiga Victoria.

En las peleas de gallos verificadas el Domingo último en el Circo de Santa Susana, ganaron tres los aficionados de Oviedo. Los de Avilés jugaron con poca fortura

En el próximo, 16 del corriente, habrá otras cuatro entre bichos procedentes de las galleras de esta capital, Grado y Siero.

La Ultima Moda, revista ilustrada para la mujer, correspondiente al 9 del presente mes contiene el siguiente

SUMARIO

Texto.—Crónica por Blanca Valmont.
—Carnet de la moda, por Clementina.—
Explicación de los grabados.—Labores.—

El Trousseau de la princesa Margarita de Prusia.—Conferencias del Doctor: arte de vivir mucho tiempo, el Dr. Alegre.—Cuentos morales: lo que dice una aguja, por M. P.—A la luz de la lámpara, por El Abate.—El regalo de este número.—Preguntas y respuestas, por La Secretaria.—Pasatiempo. — Soluciones. — Correspondencia.—Anuncios.

Grabados del número.—Toilettes de Primera Comunión (cuatro modelos).— Babero bordado.—Detalle del babero.— Entredós al crochet.—Chapona de franc-la.—Detalle de la chapona.—Peinado Duquesa (tres grabados).—Traje de Primera Comunión.—Traje para paseo.—Traje para niño de 6 á 8 años.—Limosnera.— Cuerpo matinée.—Toilettes de Primavera (dos modelos).—Traje para niña de 9 á 11 años.—Limosnera.—Traje para recibir.—Traje de Primera Comunión.

Hoja suplemento.—Trajes que forman parte del trousseau de la princesa Margarita de Prusia (cuatro modelos).—Plancha de dibujos: Mercedes y Teodora para pañuelos.—B-F y M-H para toallas.—Aurora para almohadas.—Novela: pliego 3º de Retratos de mujeres (el primer millón).

Regalo.—Hoja con tres patrones de tamaño natural, de modelos que aparecen en este mismo número, y Hoja de dibujos para bordar con los siguientes motivos: E-S para camisas.—I-G para sábanas.—A-P para pañuelos.—Segunda y Saturnina para idem.—Filomena para sábanas.—C y D para sábanas.—T-P para toallas.—Justa y T y Z para camisas.

Se suscribe en casa de D. Pedro Sierra, calle de San Juan, número 11, quien facilita números gratis.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Ezequiel. Santo de mañana.—San Victor.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

1 400	820		adr	eco,
4 por 100 per	oétuc	int	eric	or.
Id. id. exterior				
Id. amortizable		Witte	mil	
Billetes hipotec	arios	de	Cul	ba
Id. id. nuevos.		i di	7	***
The second of th				7.46
	. de	Esp	aña	
Acciones del B	de l	Esp	aña	
Acciones del B Tabacaleras.		Esp	aña	
Acciones del B Tabacaleras. Lóndres largo.		Esp	aña	
Acciones del B Tabacaleras.	po	Esp	aña	

Madrid, 11 (á las 3,15 m.) (Recibido con retraso.)

En el Consejo de Ministros se ha acordado gestionar el establecimiento de tratados especiales que favorezcan el comercio de nuestras Antillas.

También se acordó no admitir la dimisión del Alcalde Sr. Conde de San Bernardo, fundada en la falta de apoyo de los concejales.

El Sr. Duque de Alba representará á España en las bodas de plata de los Reyes de Italia.

Madrid, 11 (á las 4,45 t.)

En la sesión del Congreso se levanta á hablar el Sr. Suárez Inclán (D. Félix) en nombre, dice, de algunos liberales de Asturias.

Protesta contra la campaña que ha hecho la prensa en perjuicio del partido liberal asturiano.

Hace responsable al partido conservador de lo que ha sucedido y le acusa de haber entrado en eiertas coaliciones electorales dignas de reproche, asegurando que los pidalistas de Asturias se aliaron con los republicanos.

Va subiendo de tono hasta afirmar que los verdaderos enemigos de la Diputación, de los Ayuntamientos y de los Tribunales de Justicia son los conservadores que se han servido de estos organismos para perseguir á los fusionistas.

Ataca el acta de Villaviciosa considerándola súcia, y dice que esto lo hace porque fué candidato por aquel distrito.

Esta salida inoportuna del señor Suárez Inclán produjo extrañeza y murmullos en todos los lados de la Cámara.

Madrid, 11 (á las 5 t.)

Aludido por Suárez Inclán, se levanta á contestarle el Sr. Azcárate y lo hace en un discurso elocuentísimo.

Dice que no da importancia á la manifestación del Sr. Suárez Inclán de que haya habido pucherazos en las elecciones del distrito de Villaviciosa, puesto que no hubo lucha y nadie disputó el acta á don Alejandro Pidal.

Extendiéndose en estas consideraciones de la última campaña electoral, dice el orador republicano que quitar un acta, como se ha hecho en ciertos distritos, es peor que robar dinero, porque se necesita tener muy encallecida la conciencia para votar y sentarse en el Congreso sin derecho ninguno. (Muestras de aprobación.)

Madrid, 11 (å las 5,15 t.)

Habiendo dado á entender el señor Suárez Inclán que el Sr. Azcárate estaba influido por el Sr. Pedregal, protesta el Sr. Azcárate enérgicamente en tonos durísimos, haciendo público que habia asistido á la sesión porque recibió una carta del Sr. Suárez Inclán, advirtiéndols que le aludiría.

Trata á éste con mucha acritud y termina diciéndole que otra vez antes de ponerse á hablar y á hacer afirmaciones debe meditarlo mejor.

Madrid, 11 (á las 5,30 t.)

El Sr. Pedregal toma parte en el incidente promovido por el Sr. Suárez Inclán y recuerda lo sucedido en las elecciones de Asturias, afirmando que el que hoy trae el acta de Cangas de Tineo había aparecido antes como conservador en esa provincia y como liberal en el Congreso.

Con marcada insistencia aluden los oradores á la elección de Cangas de Tineo.

Los Sres, Sagasta y D. Venancio González se nota que están contrariados por la intemperancia de Suárez Inclán que ha provocado un debate inoportuno en el que no han quedado bien parados los libe-

Los Diputados muestran sus simpatías á los Sres. Azcárate y Pedregal que han dejado en situación desairadisima al Sr. Suárez Inclán. Hablará el Sr. Pidal.

Madrid, 11 (á las 8,25 n.)

En medio de la mayor espectación se levanta á hablar el señor Pidal.

Dice que no defiende el acta de Villaviciosa, porque no lo necesita, porque brilla por sus propias condiciones, é intentar defenderla seria intentar la defensa de la limpieza de la luz del Sol.

En párrafos brillantísimos que son oídos con gran atención y con entusiasmo en la Cámara, promete discutir las elecciones de Asturias enfrente del Gobierno, para demostrar las coacciones, los atropellos y las violaciones del derecho en todos los órdenes, llevadas á cabo en esa provincia.

Madrid, 11 (á las 8,30 n.)

Continúa hablando el Sr. Pidal. Le dice al Sr. Pedregal que hizo mal en recoger las acusaciones del Sr. Suárez Inclán, porque no tienen ninguna fuerza ante la conciencia pública y lo único que merecian era que hubieran pasado como inadvertidas para las personas contra quien iban dirigidas.

Pondera las buenas cualidades del Sr. Pedregal que trabajó siempre en beneficio de los intereses y del progreso de Asturias en donde es hombre importantisimo, representando aquel país muy dignamente en la minoría republicana del Congreso.

Madrid, 11 (á las 8,45 n.)

Después de terminar su elocuentísimo discurso el Sr. Pidal es felicitado por muchos diputados de todos los partidos. Fué breve, pero demostró con

toda claridad que jamás Ilevó mezquinas pasiones á las Inchas electorales.

Madrid, 11 (á las 11,15 n.) El Sr. Celleruelo pide en el Con-

greso varios documentos electorales de Aller, Lena y Micres. Hace cargos bastante duros al

Gobierno por no haberse levantado la suspensión de algunos Ayuntamientos, como el de Aller. Al Ministro de Gracia, y Justicia.

Al Ministro de Gracia y Justicia le pide que oficie à la Audiencia reclamando algunos antecedentes.

Dice que desea conocer los fundamentos de la suspensión del Alcalde de Oviedo Sr. Ordóñez, y hace cargos al Gobernador por no cumplimentar el auto de la Audiencia, censurando con energía que se haya suscitado una competencia á todas luces ilegal.

Tomaseti.

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy dia 11.
Granadines à la milanesa.
Pasteles de carne y salmón.
Langosta salsa tartara.
Fresas del tiempo.

Imp. La Publicidad.—Uría, 32.—Teléfono, 84

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

- Handian and a second	Gijón á León.	Oviedo à Inflesto.	Infiesto à Oviedo.		Oviedo à Avilés.		Avilés á Oviedo.	Oviedo á Trubia.	Gijón à Laviana
León á Gijón.				Mixt. Corr. Mixt.	Estaciones. Mixt.	Corr. Mixt.	Estaciones. Corr. Mixt.	Estaciones Mixt. Corr. Mixt.	Estaciones. Mixt Mix
M. LEON; Salida. 9,52 M. P. los Fierros. 1,38 7,30 Campomanes. 1,53 7,46 Pola de Lena. 2,09 8,02 Micres 2,47 8,43 Olloniego 3,03 9,18 Segadas 3,16 9,34 N. OVIEDO 3,45 10,13 6,38 Lugones 3,57 10,37 6,58 Lugones	M. T. M. GIJON Slda 10,10 6,30 7,26 Veriña 10,24 6,44 7,47 Serin 10,39 7,00 8,10 Lugo 11,05 7,40 8,47 Lugones 11,17 7,32 9,05 OVIEDO 11,44 8,08 9,20 Segadas 11,57 8,41 Olloniego 12,08 9,00 Mieres 12,24 9,20 Pola de Lena. 1,07 0,05 Campomanes 1,23	M, T. 7 OVIEDO: S 8,54 4,30 7, Colloto 9,07 4,43 7, Meres 9,17 4,53 7, Noreña 9,25 5,00 7	0 INFIESTO: S.e. 3 Pintueles 2 Fuen Santa 6 Nava 9 Lieres 1 Noreña	M. M. T. 6,11 8,38 4,36 6,16 8,44 4,42 6,31 8,58 4,58 6,39 9,05 5,05 6,53 9,13 5,14 7,15 9,30 5,32 7,41 9,52 5,55 8,50 10,00 6,03 8,14 10,10 6,18 8,24 10,21 6,28	M. Oviedo: S 9,35 Lugones 9,49 Lugo 10,09 Villabona 10,58 Cancienes 11,23 Villalegre 11,38 Avilés: Ll 11,47 En la Estación telego para Pola de Lena,	3,57 6,58 4,09 7,17 4,30 7,50 4,56 8,17 5,13 8,35 5,21 8,43 gráfica de es , Sama de La	Avilés: S 10,13 6,20 Villalegre 10,20 6,30 Cancienes 10,85 6,53 Villabona 10,57 7,30 Lugo 11,05 7,40 Lugones 11,17 7,52 Oviedo: Ll 11,29 8,08 sta capital, hay teléfono públi-	Oviedo: S 9,44 4,10 8,35 Trubia: Ll. 10,18 4,45 9,10 Trubia & Oviedo. M. M. T. N. We do. Trubia: S 8,20 10,40 5,50 Oviedo: Ll. 9,00 11,20 6,30	GIJON: S 7,50 5,55 9,20 7,39 11,07 9,17 Laviana: 8. 6,15 4*25 Noreña. 8. 8,02 6,05 GIJON: Ll. 9,30 7,30 I meridiano de Madrid los orte, marcan

IMPRRITA 66 JA PUBLICIDAD?

URIA, 32.--TELÉFONO NÚMERO 84.

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases.

DATTES MUSCADES DU SAHARA

GIJON: Llda. 4,55 11,40 8,40 LEON: Llgda. 5,40

DATILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succu-

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la

CASA CAMPOMANES

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo

CAFÉ PARÍS.

FÁBRICA DESCRIPTION OF THE PERSON OF T DE CHOCOL ompañía ACHICORIA

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades,

Sastrería y

Camisería

Máquinas para coser NAUMANN, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada.

Cimadevilla, 17, EL VAPOR, Cimadevilla, 17.

Timoteo Gonzalez y Comp."

Abonarés de Cuba.

Se compran al contado.—Entenderse con D. José M.ª Muñoz, calle del Ecce-Homo, núm. 12, Oviedo. 15a - 11

Relojeria

PHENON !

200

1 B

벙

BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos. Esta casa cuenta con grandes talle-res para las reparaciones de aparatos de

física, electricidad, óptica y relojería. 55

Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

La Compañía Colonial de Madrid

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc.

INTERESANTE

A los suscriptores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACIÓN CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por to-dos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schuveinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosisimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º, interior, Madrid. El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Olías, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscritor ó este anuncio.

Nota .- No se responde de los ejmplares que no vayan certificados.

SCHICOS

2, FRUELA, 2-OVIEDO

Surtido completísimo de Ornamentos PARA IGLESIAS

PRONTITUD Y ECONOMÍA

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al pasco de los Alamos)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo